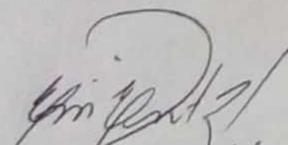


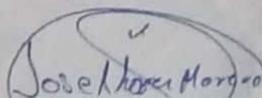


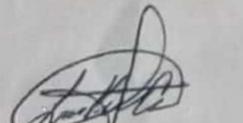
ACTA NO. 01-2019

Reunidos en el salón, del segundo nivel de la municipalidad de Champerico, el día martes 22 de enero del año 2019, siendo las 09:30 horas, los siguientes miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de ahora en adelante –COMUSAN–: Edwin Ernesto Zuleta de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–; Vladimir Vásquez, Nineth Escobar y Karla Rivera del distrito de salud; Rony Alexander Chroc de MIDES; Luís Villatoro, Josué Pérez, Oscar Alfonso Urizar y José López Moreno del MARN; Ofir Carrizosa de CONALFA; David Arnoldo Montenegro de MINEDUC y Edgar René Calderón de la Municipalidad, quién suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Edwin Zuleta, toma la palabra y dá la bienvenida a todos los presentes, y seguidamente Nineth Escobar comparte una oración a Dios, para bendecir la reunión. SEGUNDO: Edwin Zuleta, procede a dar lectura de la agenda la cual por unanimidad se aprueba, la cual consta de los siguientes puntos medulares:

1. Calendarización de reuniones; 2. Establecimiento de junta directiva; 3. POA COMUSAN 2019; 4. Puntos Varios. TERCERO: Edwin Zuleta aborda el tema de calendarización de reuniones de la COMUSAN, a lo cual indican todos los presentes que se propone y aprueba que serán todos los segundos jueves de cada mes, y que únicamente en febrero y septiembre se cambiará, quedando de la siguiente manera: 15 de febrero, 14 de marzo, 11 de abril, 9 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 19 de septiembre, 10 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre, todas a partir de las 9:00 horas en el edificio de la municipalidad. CUARTO: Toma la palabra Edwin Zuleta, e indica que es necesario conformar una junta directiva de la COMUSAN, ante lo cual, después de una pequeña deliberación queda conformada de la siguiente manera: José Vallejo, Concejal de la municipal queda como presidente; Jaime García de MIDES queda como coordinador; Edwin Zuleta de SESAN queda como secretario técnico; Karla Rivera del distrito de salud y Ofir Carrizosa de CONALFA quedan como subcoordinadores, dando por concluido éste punto. QUINTO: Se procedió abordar por todos los presentes el tema de POA COMUSAN 2019, por parte de SESAN se indicó que las acciones a trabajar serán las tendientes a mejorar la calidad de ejecución de las instituciones, que dan un producto a la población y que cuenta con presupuesto, dando el ejemplo de las remesas condicionadas del MIDES, la alimentación escolar y otros, a lo cual se pudo concretar 6 acciones, por el momento, las cuales se listan a continuación: 1. Incorporación de familias con niños desnutridos a los programas sociales; 2. Gestión de alimentos por INSAN; 3. Gestión de alimentos a familias con niños desnutridos agudos; 4. Jornadas de evaluación nutricional, suplementación con micronutrientes y vacunación; 5. Promoción de huertos frutales y 6: Monitoreo de acciones institucionales. Se aprueban dichas acciones y se deja abierta la posibilidad de incluir otras. SEXTO: En puntos varios, Ofir Carrizosa indica que están por iniciar con el proceso de alfabetización y que cuenta todavía con plazas de alfabetizadores para todas las comunidades, el pago será a destajo, quiere decir que depende de la cantidad de alfabetizandos que tenga. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se dá por terminada la presente 2 hora con 05 minutos después de iniciada la misma, por lo que los que intervenimos firmamos a continuación para dar fe de su contenido.


Edwin Zuleta
SESAN


José López Moreno
MARN


Ofir Carrizosa
MARN - Rev.



MUNICIPALIDAD DE CHAMPERICO
 CHAMPERICO, RETALHULEU
 COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

010



[Signature]
 Rony A Choc López
 MIOES

[Signature]
 Ofi Contrósa
 -CONALFA-



[Signature]

Lic. David Arnoldo Montenegro Granjaño
 Supervisor Educativo Distrito Escolar 11-07-02
 Champerico, Retalhuleu



[Signature]



[Signature]
 María Rivera
 Educadora. CAP

[Signature]
 OSCAR UICSI
 MARU